

TÍTULO

DOCUMENTO DEL CONSEJO EUROPEO: “HOJA DE RUTA PARA LA RECUPERACIÓN”. HACIA UNA EUROPA MÁS RESILIENTE, SOSTENIBLE Y JUSTA.

RESUMEN

En la **Declaración Conjunta de los Miembros del Consejo Europeo del 26 de marzo**, se hacía un llamamiento para adoptar una **estrategia coordinada para salir de esta crisis**, así como un plan de recuperación integral y un nivel de inversiones sin precedentes.

Sobre la base de este mandato, el pasado 15 de abril, el Presidente del Consejo Europeo y la Presidenta de la Comisión Europea presentaron un primer bloque: una hoja de ruta conjunta para ir levantando las medidas de contención del virus (circular nº 208/37-IN/2020). Este documento hace referencia a la **segunda parte: la necesidad de un plan de recuperación integral y de unas inversiones sin precedentes**.

CONTENIDO

Sobre la base de este mandato, el pasado 15 de abril, el Presidente del Consejo Europeo y la Presidenta de la Comisión Europea presentaron un primer bloque: una hoja de ruta conjunta para ir levantando las medidas de contención del virus (ya se circuló un resumen de dicha hoja en una circular). Este documento hace referencia a la **segunda parte: la necesidad de un plan de recuperación integral y de unas inversiones sin precedentes**.

Principios:

1. El **shock** provocado por el virus ha sido **simétrico**. Ahora es importante **evitar** que la **recuperación** sea **asimétrica**. No todo el mundo está sufriendo esta pandemia de la misma forma, ni todos tienen las mismas posibilidades de enfrentarse, ni tampoco todas las regiones están en disposición de reiniciar rápidamente sus economías. Por ello, el Plan europeo de recuperación debe basarse en la **solidaridad**, la **cohesión** y la **convergencia**. Un Mercado Único operativo será beneficioso para todos los ciudadanos europeos.

CONTENIDO

2. Esta hoja de ruta contempla lo que se puede hacer a nivel de la UE con lo que se conoce y se sabe actualmente. La pandemia aún no se ha terminado y todavía no sabemos cómo nos afectará a todos nosotros. Por lo tanto, la aproximación que se haga en esta recuperación debe ser **flexible y ágil y deberá ir cambiando según evolucionen los acontecimientos**.
3. La recuperación debe ser **inclusiva**, teniendo en cuenta a todos los involucrados. Debe ser un trabajo en equipo, en el que se involucren las instituciones de la UE, los Estados miembros, regiones, negocios, sociedad civil, actores sociales e interlocutores, actuando todos ellos bajo el principio de subsidiariedad. Esta unión pueda reforzar las acciones emprendidas por los Estados miembros.
4. La UE se basa en un conjunto de **valores y derechos** que resultan ser fundamentales para nuestra integridad y modo de vida. Aunque esta crisis precisa de medidas excepcionales, estos valores deben ser defendidos en todo momento. Esto, junto con el pleno respeto por las reglas y las leyes, no es negociable.

Áreas clave para la actuación.

El impacto económico de esta crisis va a ser considerable. Como primera línea de defensa, los Estados miembros han realizado un importante esfuerzo fiscal para prevenir la caída de empresas y mantener el empleo.

En su reunión del 9 de abril, el Eurogrupo acordó un importante paquete de medidas como red de seguridad para sus ciudadanos, empresas y soberanía.

A medio y largo plazo, lograr una recuperación con éxito requiere de más acciones colectivas y determinadas en las siguientes cuatro áreas:

1).- Un Mercado único plenamente operativo y revitalizado.

Resulta vital restablecer y profundizar nuestro **Mercado Único** como una pieza clave para lograr nuestra **prosperidad y resiliencia**.

La **transición Verde y la transformación Digital** jugarán un papel central y prioritario en el relanzamiento y modernización de nuestra economía. La inversión en tecnologías digitales y limpias, junto con la economía circular, nos ayudarán a crecer y crear empleo, y permitirá a Europa tener una ventaja en esta carrera global para recuperarse. También nos hará más resilientes y menos dependientes al diversificar nuestras cadenas de suministros.

CONTENIDO

Debemos asegurar una **autonomía estratégica** de la UE a través de una **política industrial dinámica**, apoyando a las pymes y las start-up, así como con un control eficaz de las inversiones directas del exterior.

Esta pandemia nos ha mostrado la necesidad creciente de producir bienes críticos en Europa, de invertir en cadenas de valor estratégico y de reducir nuestra excesiva dependencia de terceros países en estos ámbitos. Es necesario crear infraestructuras más resilientes para enfrentarse ante hechos imprevistos, especialmente en el sector sanitario. Habrá que prestar una atención especial a los sectores socioeconómicos y ecosistemas que más han sufrido con la crisis y reforzar la gestión de futuras crisis.

El sector financiero desempeña un importante papel para asegurar el acceso a la financiación. Por eso es muy importante completar la Unión Bancaria y la Unión del Mercado de Capitales. Europa debe apoyar los esfuerzos para preservar la insolvencia de negocios viables en toda la Unión Europea.

2).- Un esfuerzo inversor sin precedentes.

La UE precisa de un esfuerzo inversor parecido al Plan Marshall para favorecer la recuperación y modernizar la economía. Debería ser un esfuerzo coordinado para lograr inversiones públicas, a nivel europeo y nacional, y movilizar también las inversiones privadas.

Esto significa inversiones masivas en las transiciones Verde y Digital, así como en el esquema de economía circular y en otras políticas como las de Cohesión o la PAC.

Las medidas tomadas hasta ahora han servido en esta situación de emergencia, pero se debe hacer mucho más para lograr la plena recuperación:

- El futuro **Marco Financiero Plurianual (MFF)** es un **instrumento clave** para lograr una recuperación duradera y un Mercado Único plenamente funcional y moderno. Deberá tener en cuenta los efectos de la crisis sobre las regiones y sectores afectados, incluyendo el rediseño de los programas clave para maximizar su contribución a efectos de poder repasar, recuperar y pulsar la financiación de los mercados.

En nuevo Marco de Financiación Plurianual debe ser acordado lo antes posible para evitar retrasos en inversiones que resulten esenciales y poder aportar soluciones que vayan directamente donde sean más necesarias, tan rápido como sea posible.

- El **Banco Europeo de inversiones**, como el mayor banco de inversiones del mundo, **tendrá una gran responsabilidad en los años venideros** para proveer de financiación a tipos de interés favorable.

CONTENIDO

Resulta crucial facilitar esta financiación con las herramientas, apoyos y capitales necesarios para cumplir con su responsabilidad, al tiempo que deber preservar el estatus de triple A en la clasificación crediticia.

Todos estos objetivos específicos, el marco temporal y la naturaleza del esfuerzo inversor deben definirse como una parte de este paquete exhaustivo de recuperación y deben **figurar en el corazón del presupuesto de la UE**. La Comisión hará una propuesta a este respecto.

3).- Actuación global.

Al ser esta pandemia global, está claro que la UE no puede actuar solo por su cuenta. El virus no conoce fronteras y golpea a todas las naciones. La UE, en tanto que actor global, tiene una responsabilidad particular para ayudar a dar una respuesta global a través del **multilateralismo** y del orden internacional basado en reglas, tanto en la ONU, en la OMC, en el G20 y en el G7.

En este contexto, es de la máxima importancia restablecer el flujo comercial y las rutas de abastecimiento. Al mismo tiempo, la UE deber ser solidaria con los países más necesitados.

Esto es especialmente relevante con sus vecinos, como es el caso de África, con la que habría que desarrollar una fuerte alianza.

4).- Un sistema de gobernanza operativo.

Un sistema de gobernanza operativo es un requisito clave para sobreponerse a esta crisis y asegurar la recuperación.

- **La UE debe ser resiliente.** Debe aprender de las lecciones de esta crisis. Las Instituciones y los Estados miembros deben trabajar conjuntamente de la forma más efectiva posible y con un pleno respeto al principio de subsidiaridad.
- **La UE debe ser más eficiente y más eficaz.** Esto significa ser mejores en el desarrollo de su capacidad ejecutiva y manejar las crisis de forma coordinada.
- **Los principios y valores fundamentales** sobre los que se basa la UE debe ser el núcleo de cualquier aproximación que se haga. El respeto por las leyes y la dignidad humana son la mejor manera de asegurar una recuperación de nuestras sociedades fuerte, robusta e inclusiva.

CONTENIDO

Conclusión.

La magnitud de la crisis a la que se enfrenta la UE constituye un reto sin precedentes. No existen soluciones fáciles. El marco de actuación que aquí se presenta permitirá, sin embargo, proceder con determinación y confianza, a la par que aprovechar todos los recursos con un espíritu de unidad y solidaridad. Esta hoja de ruta será **complementada con un Plan de Acción más detallado**, donde se establezcan las medidas a adoptar en cada momento.

Para que esta estrategia pueda tener éxito necesitamos **asegurar su aceptación** por parte de los gobiernos y parlamentos, así como de los agentes sociales y ciudadanos.

Nos comprometemos a escuchar sus preocupaciones, hacer una amplia consulta y crear las condiciones para mantener un diálogo permanente con todos los interlocutores.

El Consejo Europeo monitorizará el progreso de todos los aspectos de esta hoja de ruta en estrecha colaboración con otras instituciones de la UE.

En Madrid, a 28 de abril de 2020